EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)
Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA								
	Área	**0 - Alcaldía**						
	Unidad Administrativa	**01 - Secretaría General**						
	Servicio	**011 - Secretaría General**						
	Departamento							
	Oficina	**01101 - Secretaría General**						
	Año	**2017**	Número de decreto	**27**	Número de expediente	**29**	Persona/s de origen	**JBL/egt.-**
	Asunto	**CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 30-06-2017.**						

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 29/2017.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Tansparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 30 de junio de 2017, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 400/2017).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de junio de 2017.

Punto 2.- (Expte. 401/2017).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a "Procedimiento administrativo *"Programa de apoyo a familias de personas mayores dependientes de Utrera mediante estancias breves de los mayores dependientes del municipio en los Centros Residenciales de Utrera acreditados para mayores dependientes (respiro familiar)",* instruido por la Oficina del Mayor*"* . Aprobación.

Código Seguro de verificación:PT+kOY2GRJIRA4m2kwgg5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	29/06/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS			
ID. FIRMA	10.1.90.214	PT+kOY2GRJIRA4m2kwgg5g==	PÁGINA	1/3

PT+kOY2GRJIRA4m2kwgg5g==

Punto 3.- (Expte. 402/2017).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a "Procedimiento administrativo "L*icencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos*", instruido por la Oficina de Salubridad Pública y Consumo (Formulario, Ficha Técnica y Diagrama). Aprobación.

Punto 4.- (Expte. 403/2017).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a "Procedimiento administrativo *"Registro municipal de animales potencialmente peligrosos"*, instruido por la Oficina de Salubridad Pública y Consumo (Formulario, Ficha Técnica y Diagrama)". Aprobación.

Punto 5.- (Expte. 404/2017).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a "Procedimiento administrativo *"Alta/Modificación de Datos Bancarios"*, instruido por la Oficina de Tesorería (Formulario, Ficha Técnica y Diagrama)". Aprobación.

Punto 6.- (Expte. 405/2017).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a "Procedimiento administrativo *"Compensación de Deudas en Periodo Voluntario/Ejecutivo"*, instruido por la Oficina de Tesorería (Formulario, Ficha Técnica y Diagrama)*"*. Aprobación.

Punto 7.- (Expte. 406/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Humanidades, relativa a "Bases reguladoras para la concesión de premios a los participantes en el Concurso de Baile por Sevillanas de Feria 2017". Aprobación.

Punto 8.- (Expte. 407/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Humanidades, relativa a "Bases reguladoras para la concesión de premios a los participantes en el Concurso de Exorno de Caseta 2017". Aprobación.

Punto 9.- (Expte. 408/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Humanidades, relativa a "Bases reguladoras para la concesión de premios a los participantes en el Concurso de Baile por Bulerías de Feria 2017". Aprobación.

Punto 10.- (Expte. 409/2017).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a "Certificación 1ª y única de la obra "M*ejoras en el parque de Consolación de Utrera (Sevilla)*", cuyo importe asciende a la cantidad de 140.790,30 € IVA incluido.". Aprobación.

Punto 11.- (Expte. 410/2017).-Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a "Relación justificativa de gastos número 2017-00423, por importe de 207.785,67 €.- euros". Aprobación.

Punto 12.- (Expte. 411/2017).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a "Proyecto Básico y de Ejecución de obras Ramodelación de Vestuarios y Aseos en el Polideportivo Municipal Pepe Alvarez, Utrera (Sevilla)". Aprobación.

Código Seguro de verificación:PT+kOY2GRJIRA4m2kwgg5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	29/06/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS			
ID. FIRMA	10.1.90.214	PT+kOY2GRJIRA4m2kwgg5g==	PÁGINA	2/3

PT+kOY2GRJIRA4m2kwgg5g==

Punto 13.- (Expte. 412/2017).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a "Proyecto Básico y de Ejecución de obras 3ª Etapa 2ª Fase Edificio Centro de Adultos y Enseñanza Calle la Palma, Utrera (Sevilla)". Aprobación.

Punto 14.- (Expte. 413/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social, relativa a "Solicitud de subvención a la Dirección General de Consumo, de conformidad con la Resolución de 31 de mayo de 2017, para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo (O.M.I.C.)". Aprobación

Punto 15.- (Expte. 414/2017).- Asuntos Urgentes.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Don José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Don Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:PT+kOY2GRJIRA4m2kwgg5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	29/06/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS			
ID. FIRMA	10.1.90.214	PT+kOY2GRJIRA4m2kwgg5g==	PÁGINA	3/3

PT+kOY2GRJIRA4m2kwgg5g==